

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORIA**

EJERCICIO: 2021

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2021

FUNDACIÓN TENGO HOGAR

Nº DE REGISTRO: 709

C.I.F.: G86939048

Firmado por MORA-FIGUEROA SERRA
ALEJANDRA CRISTINA - 75758706H el día
29/06/2022 con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Firmado por MARTINEZ RAMALLO JORGE -
05396035M el día 04/07/2022 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de la FUNDACIÓN TENGO HOGAR

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la FUNDACIÓN TENGO HOGAR, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN TENGO HOGAR a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 8) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria, la FUNDACIÓN TENGO HOGAR es una entidad de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro, siendo su fin principal la prestación de ayuda social a personas de nacionalidad española, o residentes legalmente en España, que han perdido o vayan a perder su vivienda, con escasos recursos económicos y en grave riesgo de exclusión social.

De acuerdo a lo detallado en la cuenta de resultados y en la nota 13 de las cuentas anuales adjuntas, la Fundación registra como ingreso del ejercicio 245 miles de euros correspondientes a subvenciones donaciones y legados relacionados principalmente con el fin fundacional.

Nuestra auditoría ha considerado como aspectos críticos para el correcto registro como ingreso de las Subvenciones, donaciones y legados la evaluación de que no existen dudas razonables sobre la no reintegrabilidad de dichos importes y la verificación de que su imputación a resultados se realiza sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. Esto, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la revisión de estas cuestiones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El entendimiento del proceso de contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la Fundación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la fundación respecto a dicho proceso.
- La revisión de una muestra de subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio a través del análisis de la documentación soporte de las mismas, focalizándonos en su correcta contabilización.
- El seguimiento del cobro y liquidación de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Responsabilidad del Presidente del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Presidente del Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN TENGO HOGAR, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de la auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente del Patronato de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato, determinamos los que han sido la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Esponera Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2109

51071714F Firmado digitalmente por
JUAN 51071714F JUAN
FRANCISCO FRANCISCO SANZ
SANZ (R: (R: B86331980)
B86331980) Fecha: 2022.06.29
13:37:47 +02'00'

Juan Francisco Sanz Montero
Inscrito en el R.O.A.C nº20.748
29 de junio de 2022

AUDITORES

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

ESPONERA AUDITORES, S.L.

Núm. D012200275

96,00 EUR.

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO: 2021

Fecha cierre: 31 de diciembre de 2021

FUNDACIÓN TENGO HOGAR

Nº DE REGISTRO: 709

C.I.F.: G86939048

FUNDACIÓN TENGO HOGAR

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(modelo Abreviado)

| Nº DE CUENTAS | ACTIVO | NOTAS DE MEMORIA | 2021 | 2020 |
|---------------|---|------------------|-------------------|-------------------|
| | A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 11.659,94 | 14.334,47 |
| | I. Inmovilizado intangible | 5 | 0,00 | 346,92 |
| 206 | Aplicaciones informáticas | | 2.783,00 | 2.783,00 |
| -2806 | Amortización acumulada de aplicaciones informáticas | | (2.783,00) | (2.436,08) |
| | III. Inmovilizado material | 5 | 3.646,22 | 5.643,83 |
| 216 | Mobiliario | | 76.047,99 | 79.055,93 |
| 217 | Equipos para procesos de información | | 876,00 | 200,00 |
| -2816 | Amortización acumulada de mobiliario | | (72.973,45) | (73.412,10) |
| -2817 | Amortización acumulada de equipos para procesos de información | | (304,32) | (200,00) |
| | VI. Inversiones financieras a largo plazo | 7 | 8.013,72 | 8.343,72 |
| 270 | Fianzas constituidas a L/P | | 8.013,72 | 8.343,72 |
| | B) ACTIVO CORRIENTE | | 199.817,00 | 180.723,99 |
| | III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 9 | 3.028,87 | 5.390,95 |
| 447 | Usuarios deudores | | 4.924,88 | 4.295,96 |
| 448 | Patrocinadores, afiliados y otros | | 2.399,00 | 5.390,00 |
| -495 | Deterioro de valor de créditos de usuario, patrocinadores, afiliados y otros deudores | | (4.295,01) | (4.295,01) |
| | IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 58.833,44 | 0,00 |
| 4708 | Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas | | 58.833,44 | |
| | VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 7 | 137.954,69 | 175.333,04 |
| 572 | Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros | | 137.954,69 | 175.333,04 |
| | TOTAL ACTIVO (A + B) | | 211.476,94 | 195.058,46 |

| Nº DE CUENTAS | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS DE MEMORIA | 2021 | 2020 |
|---------------|---|------------------|-------------------|-------------------|
| | A) PATRIMONIO NETO | | 163.623,79 | 161.328,11 |
| | A-1) Fondos propios | 10 | 160.549,25 | 155.684,28 |
| | I. Dotación Fundacional | | 30.000,00 | 30.000,00 |
| 100 | 1. Dotación fundacional | | 30.000,00 | 30.000,00 |
| | 2. Dotación fundacional no exigida | | 0,00 | 0,00 |
| -103 | Fundadores por desembolsos no exigidos | | 0,00 | 0,00 |
| | III. Excedentes de ejercicios anteriores | | 125.684,28 | 44.158,21 |
| 120 | Remanente | | 152.974,99 | 71.448,92 |
| 121 | Excedentes negativos de ejercicios anteriores | | (27.290,71) | (27.290,71) |
| 129 | IV. Excedente del ejercicio | 3 | 4.864,97 | 81.526,07 |
| | A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 3.074,54 | 5.643,83 |
| 131 | Donaciones y legados de capital | 13 | 3.074,54 | 5.643,83 |
| | B) PASIVO NO CORRIENTE | | 3.076,45 | 3.335,33 |
| | II. Deudas a largo plazo | | 3.076,45 | 3.335,33 |
| | 3. Otras deudas a largo plazo | 8 | 3.076,45 | 3.335,33 |
| 180 | Fianzas recibidas a L/P | | 3.076,45 | 3.335,33 |
| | C) PASIVO CORRIENTE | | 44.776,70 | 30.395,02 |
| | III. Deudas a corto plazo | | 27.583,44 | 20.000,00 |
| | 3. Otras deudas a corto plazo | 13 | 27.583,44 | 20.000,00 |
| 522 | Deudas a C/P transformables en subvenciones, donaciones y legados | | 27.583,44 | 20.000,00 |
| | VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 17.193,26 | 10.141,14 |
| | 2. Otros acreedores | 8 | 17.193,26 | 10.141,14 |
| 410 | Acreedores por prestación de servicios | | 7.594,81 | 6.854,44 |
| 465 | Remuneraciones pendientes de pago | | 2.810,00 | |
| 4751 | Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas | | 2.819,35 | 1.081,70 |
| 476 | Organismos de la Seguridad Social, acreedores | | 3.969,10 | 2.205,00 |
| | VII. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 253,88 |
| 485 | Ingresos anticipados | | | 253,88 |
| | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C) | | 211.476,94 | 195.058,46 |

FUNDACIÓN TENGO HOGAR
CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(modelo Abreviado)

| Nº DE CUENTAS | CUENTA DE RESULTADOS | NOTAS DE MEMORIA | 2021 | 2020 |
|---------------|---|------------------|---------------------|---------------------|
| | A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| | 1. Ingresos de la actividad propia | 12 | 292.841,50 | 356.215,31 |
| 721 | <i>b) Aportaciones de usuarios</i> | | 32.995,65 | 32.666,21 |
| | <i>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i> | | 20.000,00 | 25.000,00 |
| 723 | Ingresos de patrocinadores y colaboraciones | 13 | 20.000,00 | 25.000,00 |
| | <i>d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del</i> | | 239.845,85 | 298.549,10 |
| 740 | Subvenciones a la actividad propia | | 31.250,00 | 11.783,21 |
| 747 | Donaciones y legados transferidas al excedente del ejercicio | 13 | 208.595,85 | 286.765,89 |
| | 3. Gastos por ayudas y otros | | (102.000,37) | (111.875,43) |
| | <i>a) Ayudas monetarias</i> | 12 | (68.527,69) | (33.994,10) |
| 650 | Ayudas monetarias | | (68.527,69) | (33.994,10) |
| | <i>b) Ayudas no monetarias</i> | 12 | (33.472,68) | (77.881,33) |
| 651 | Ayudas no monetarias | | (33.472,68) | (77.881,33) |
| 75 | 7. Otros ingresos de la actividad | | 627,14 | 1.000,00 |
| 759 | Ingresos por servicios diversos | | 627,14 | 1.000,00 |
| | 8. Gastos de personal | 12 | (112.036,27) | (95.725,97) |
| -640 | Sueldos y salarios | | (85.140,25) | (72.628,97) |
| -641 | Indemnizaciones | | 0,00 | 0,00 |
| -642 | Seguridad Social a cargo de la empresa | | (26.896,02) | (22.982,00) |
| -649 | Otros gastos sociales | | 0,00 | (115,00) |
| | 9. Otros gastos de la actividad | 12 | (74.115,79) | (67.292,09) |
| -621 | Arrendamientos y cánones | | (49.428,44) | (49.366,08) |
| -622 | Reparaciones y conservación | | (2.099,33) | (1.863,43) |
| -623 | Servicios profesionales independientes | | (12.609,37) | (8.184,08) |
| -624 | Transportes | | 0,00 | 0,00 |
| -625 | Primas de seguros | | (954,88) | (360,25) |
| -626 | Sevicios bancarios y similares | | (1.118,61) | (624,97) |
| -627 | Publicidad, propaganda y relaciones públicas | | (1.354,54) | (1.500,37) |
| -628 | Suministros | | (884,70) | (1.257,07) |
| -629 | Otros servicios | | (5.533,84) | (4.002,76) |
| -631 | Otros tributos | | (132,08) | (133,08) |
| | 10. Amortización del inmovilizado | 17 | (5.394,41) | (10.826,15) |
| -680 | Amortización del inmovilizado intangible | | (346,92) | (695,75) |
| -681 | Amortización del inmovilizado material | | (5.047,49) | (10.130,40) |
| | 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio | | 4.943,17 | 10.030,40 |
| 746 | Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio | 13 | 4.943,17 | 10.030,40 |
| | A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | 3 | 4.864,97 | 81.526,07 |
| | 14. Ingresos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 769 | Otros ingresos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| | A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | | 0,00 | 0,00 |
| | A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 4.864,97 | 81.526,07 |
| | A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19) | | 4.864,97 | 81.526,07 |
| | B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO | | | |
| | C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | (4.943,17) | (10.030,40) |
| | G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL | | | 0,00 |
| | I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | (78,20) | 71.495,67 |

* Su signo puede ser positivo o negativo

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Tengo Hogar (en adelante la Fundación) es una fundación privada que fue constituida en Madrid el 10 de febrero de 2014 ante el notario D. Ignacio Martínez-Gil Vich, bajo el número 296 de su protocolo.

La Fundación está adscrita al Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid con el número de Hoja Personal 709.

El domicilio social está establecido en Madrid, Calle Marqués de Urquijo, nº5, 5º izquierda – Código Postal 28008. Su CIF es G86939048 y tiene carácter indefinido. El ámbito de actuación es el territorio de la Comunidad de Madrid, no teniendo actualmente ninguna actividad fuera de dicho territorio.

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

- Prestar ayuda social a personas de nacionalidad española, o residentes legalmente en España, que han perdido o vayan a perder su vivienda, con escasos recursos económicos y en grave riesgo de exclusión social, facilitando el acceso de dichas personas y sus familias a una vivienda digna a un coste reducido, para evitar un deterioro mayor, manteniendo y mejorando las posibilidades de recuperación personal y de inserción social y laboral de sus beneficiarios.
- Acompañar, apoyar y promover la recuperación económico-social y la autonomía de dichas personas y sus familiares.
- Fomento de la formación, la educación, y la inserción social y laboral de sus beneficiarios.
- En general, desarrollar cualesquiera programas de apoyo a familias en riesgo de exclusión en las áreas de vivienda, acceso al empleo, autoempleo y otras prestaciones accesorias a las anteriores, tales como obtención de becas o proporción de alimentos.

Dentro del artículo 7 de los estatutos, la Fundación tiene como actividades fundacionales:

- Programas dirigidos a facilitar el acceso a una vivienda digna a familias con ingresos insuficientes para acceder al mercado inmobiliario de alquiler, privado o público. A tal efecto, acondicionar las viviendas y ceder su uso temporal a las familias beneficiarias.
- Programas de educación y/o formación para el empleo y programas de desarrollo de habilidades económicas.
- Desarrollo de un programa de microcréditos a favor de los miembros de las familias beneficiarias en colaboración con entidades financieras o instituciones y entidades, públicas o privadas.
- Actuaciones de seguimiento personalizado para conseguir objetivos planificados en el plan de intervención familiar, según evolución de las familias beneficiarias.
- La promoción y la participación de Congresos, Seminarios, Jornadas y Foros relacionados con los fines de la Fundación.
- La colaboración con los poderes públicos, instituciones y entidades, públicas o privadas, en actividades coincidentes con los fines de la Fundación.
- La realización de estudios e investigaciones sobre materias relacionadas con los fines de la Fundación.
- Actuaciones de comunicación dirigidas a la sensibilización de la sociedad respecto de los fines de la Fundación y a la difusión de sus actividades.
- Cualquiera otras actividades destinadas al cumplimiento de los fines perseguidos por la Fundación, de conformidad con la planificación que realice el Patronato.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

- 1.- Acompañamiento Socio-Laboral y Cesión de Viviendas.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. **Imagen fiel:** Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Fundación y se han formulado de acuerdo con la legislación vigente, y en concreto por las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.
2. **Principios contables no obligatorios aplicados:** La valoración de los elementos Integrantes de las distintas partidas que figuran en las Cuentas Anuales, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en el Plan de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.

- PRINCIPIO DE ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO
- PRINCIPIO DE DEVENGO
- PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD
- PRINCIPIO DE PRUDENCIA
- PRINCIPIO DE NO COMPENSACIÓN
- PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

La fundación ha optado para la elaboración de las cuentas anuales por el modelo Abreviado recogido en el Plan de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.

3. **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones se refieren principalmente a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

4. **Comparación de la información:** Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

Transición a las nuevas normas contables

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF-UE 13.

La Entidad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la Entidad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

Instrumentos Financieros

En relación con los activos y pasivos financieros la nueva normativa introduce nuevos criterios de clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, así como nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Entidad en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021 ha optado por la solución práctica de no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020. Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La Entidad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

La norma supone un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración. Excepto por los cambios en las denominaciones de las categorías de activos financieros, el Real Decreto 1/2021 no ha tenido impacto patrimonial alguno.

Reconocimiento de Ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Entidad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

La Entidad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes. Por la propia actividad de la entidad y el tipo de ingresos de la misma, no se han producido impactos relacionados con los nuevos criterios aplicables a los ingresos.

5. **Elementos recogidos en varias partidas:** En 2021 no hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.
6. **Cambios en criterios contables:** no se han realizado cambios en criterios contables durante el ejercicio.
7. **Corrección de errores:** no se han detectado errores existentes al cierre de ejercicio.
8. **Marco normativo de información financiera aplicable a la fundación:** Estas cuentas anuales se han formulado por el patronato de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la fundación, que es el establecido en:
 - a) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones
 - b) Ley 1/1998 de fundaciones de la Comunidad de Madrid
 - c) Ley 49/2012, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.
 - d) Real Decreto 1.337/2005 por el que se aprueba el reglamento de fundaciones de Competencia Estatal.
 - e) Real Decreto 1611/2007 por el que se aprueba el reglamento del registro de fundaciones de Competencia Estatal.
 - f) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
 - g) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y el Real decreto 1/2021 de 12 de enero

- h) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- i) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

- Ingresos por arrendamientos: ha supuesto un importe total en 2021 de 32.995,65 euros.
- Ingresos por convenios de colaboración: ha supuesto un importe en 2021 de 20.000,00 euros
- Ingresos por subvenciones: ha supuesto un importe en 2021 de 31.250 euros
- Ingresos por donaciones recibidas: ha supuesto un importe total en 2021 de 208.595,85 euros.
- Ingresos por otros ingresos: ha supuesto un importe total en 2021 de 42,90 euros

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Propuesta de distribución contable del excedente:

| BASE DE REPARTO | IMPORTE 2021 | IMPORTE 2020 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Excedente del ejercicio | 4.864,97 | 81.526,07 |
| Reservas libre disp | 0,00 | |
| PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO | IMPORTE | IMPORTE |
| A Reservas | 0,00 | 81.526,07 |
| A Excedentes de ejercicios anteriores | | |
| Resultado negativo de ej anteriore | 4.864,97 | |
| A Dotación fundacional | 0,00 | 0,00 |

Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

De acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación, corregido con los ajustes reglamentarios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

1. Inmovilizado intangible

1.1 Bienes del inmovilizado intangible no generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría los siguientes activos:

Aquellos que se poseen con la finalidad de generar un beneficio social o potencial de servicio y diferente a la de obtener un rendimiento comercial.

Aquellos que, si bien tienen finalidad comercial, la misma presenta carácter accesorio a la finalidad social o potencial de servicio.

Activos cuya finalidad comercial no puede ser determinada con claridad, y para los cuales, atendiendo a la finalidad general de la entidad, se presume salvo clara evidencia en contrario, que son no generadores de flujos de efectivo.

El inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso se determina en referencia al coste de reposición.

En concreto, como aplicaciones informáticas la Fundación registra el coste de adquisición y desarrollo de aplicaciones. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones se registran como gasto del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 3 años.

1.2 Bienes del inmovilizado intangibles generadores de flujos de efectivo:

La Fundación clasifica dentro de esta categoría aquellos activos que posee con la finalidad principal de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial.

Los bienes de inmovilizados intangibles generadores de flujos de efectivo se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Su valoración posterior corresponde a su coste inicial minorado por amortización acumulada y las posibles las pérdidas por deterioro que hubiera podido experimentar.

La amortización se realiza en función de su vida útil.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso de determina en función del valor actual de los flujos de efectivo esperados por su utilización en el curso normal de la actividad y en su caso por su disposición o enajenación.

2. Inmovilizado material

2.1 Bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo:

Los criterios de clasificación entre bienes de inmovilizado no generadores y generadores de flujos de efectivo se indican en la nota 4.1

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorra por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.1).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

2.2 Bienes del inmovilizado material generadores de flujos de efectivo:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorra por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2.1).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

La Fundación amortiza los bienes del inmovilizado material en función de su vida útil según el siguiente detalle:

| | Años de vida útil estimada |
|------------|----------------------------|
| mobiliario | 5 |
| | |

3. Inversiones inmobiliarias:

La Fundación no posee inversiones inmobiliarias.

4. Bienes del Patrimonio Histórico:

La Fundación no posee bienes del Patrimonio Histórico.

5. Permutas:

La Fundación no ha realizado permutas.

6. Instrumentos financieros:

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Entidad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Entidad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Entidad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Entidad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Entidad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Entidad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Entidad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Entidad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI. La Entidad no dispone de activos financieros es esta categoría.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Entidad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Entidad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Entidad clasifica los siguientes activos como activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

1.1.1. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Entidad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Entidad determina el valor razonable del mismo. Si la Entidad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Entidad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

1.1.2. Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la presentación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o de los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Entidad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

En esta categoría se incluyen los siguientes pasivos financieros:

- Cuentas comerciales a pagar: son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento igual o inferior a un año (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.
- Deudas financieras: Los préstamos a tipo de interés bonificado o nulo son formas de ayuda gubernamental. El registro contable de dichos préstamos se realiza atendiendo al valor razonable de la financiación recibida; las diferencias surgidas entre dicho valor y el valor nominal de la financiación recibida es tratado de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.13.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

1.1.3. Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Entidad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

1.1.4. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Entidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Entidad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Entidad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. Para determinar el componente específico del país de la corrección valorativa individual, se considera el rating crediticio del país, determinado en base a la información proporcionada por agencias externas. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa. No obstante, la Entidad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

1.1.5. Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Entidad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

1.1.6. Principio de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Entidad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

7. Existencias:

La Fundación no posee existencias en su activo.

8. Transacciones en moneda extranjera:

La Fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

9. Impuestos sobre beneficios:

Las rentas obtenidas por la Fundación durante el presente ejercicio y los anteriores están exentas del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo expuesto en la ley 49/2002 que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

10. Ingresos y gastos:

La modificación de la norma de registro y valoración de "Ingresos por ventas y prestación de servicios", aprobada en el Real Decreto 1/2021, no ha tenido un impacto significativo en la Entidad, ya que sus ingresos no se consideran comprendidos en el ámbito de aplicación de la modificación de la norma.

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Provisiones y contingencias:

Reconocimiento: la entidad reconoce como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelan. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita tácita.

Valoración: las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

12. Gastos de personal:

Se han imputado al ejercicio los gastos que afectan al mismo con independencia de la fecha de su pago.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen

ingreso alguno.

Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones, becas y ayudas concedidas por la Fundación se reconocen en el ejercicio en que se aprueba su concesión valorándose el saldo a pagar como un pasivo financiero.

14. Combinaciones de negocios:

La Fundación no ha realizado combinaciones de negocio.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas:

La Fundación no ha sido objeto de fusión con otras entidades ni ha sido creada mediante fusión.

16. Negocios conjuntos:

La Fundación no ha realizado negocios conjuntos.

17. Transacciones entre partes vinculadas:

No se han realizado operaciones vinculadas

18. Arrendamientos:

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

Si la Sociedad actúa como arrendador.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Si la Sociedad actúa como arrendatario.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Si la Sociedad actúa como arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Si la Sociedad actúa como arrendatario.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:**

| DENOMINACIÓN DEL BIEN | 215 OTRAS INSTALACIONES | 216 MOBILIARIO | 217 EQUIPOS INFORMÁTICOS | 218 ELEMENTOS TRANSPORTE | 219 OTRO INMOVILIZADO |
|------------------------------------|-------------------------------|-------------------|--------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| SALDO INICIAL al 01/01/2020 | | 114.569,91 | 200,00 | | |
| Adquisiciones | | | | | |
| Trasposos | | | | | |
| Retiros o bajas | | -35.513,98 | | | |
| SALDO FINAL al 31/12/2020 | 0,00 | 79.055,93 | 200,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones | | 2.373,88 | 676,00 | | |
| Trasposos | | | | | |
| Retiros o bajas | | -5.381,82 | | | |
| SALDO FINAL al 31/12/2021 | 0,00 | 76.047,99 | 876,00 | 0,00 | 0,00 |
| AMORTIZACIONES | | | | | |
| SALDO INICIAL al 01/01/2020 | | 98.895,68 | 100,00 | | |
| Amortizaciones | | 10.030,40 | 100,00 | | |
| Retiros o bajas | | -35.513,98 | | | |
| SALDO FINAL al 31/12/2020 | 0,00 | 73.412,10 | 200,00 | 0,00 | 0,00 |
| Amortizaciones | | 4.943,17 | 104,32 | | |
| Retiros o bajas | | -5.381,82 | | | |
| SALDO FINAL al 31/12/2021 | 0,00 | 72.973,45 | 304,32 | 0,00 | 0,00 |
| VALOR NETO al 31/12/2021 | 0,00 | 3.074,54 | 571,68 | 0,00 | 0,00 |

El gasto por amortización de mobiliario ha sido de 4.943,17 euros.

Correcciones valorativas por deterioro: no han existido durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes: no han existido arrendamientos financieros durante el ejercicio 2021.

| DENOMINACIÓN DEL BIEN | 205 DERECHOS DE TRASPASO | 206 APLICACIONES INFORMÁTICAS | 207 DERECHOS S/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO | 209 ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONE S INTANGIBLES |
|------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|---|---|
| SALDO INICIAL al 01/01/2020 | | 2.783,00 | | 0,00 |
| Adquisiciones | | 0,00 | | |
| Traspasos | | 0,00 | | 0,00 |
| Retiros o bajas | | | | |
| SALDO FINAL al 31/12/2020 | 0,00 | 2.783,00 | 0,00 | 0,00 |
| Adquisiciones | | 0,00 | | |
| Traspasos | | | | |
| Retiros o bajas | | | | |
| SALDO FINAL al 31/12/2021 | 0,00 | 2.783,00 | 0,00 | 0,00 |
| AMORTIZACIONES | | | | |
| SALDO INICIAL al 01/01/2020 | | 1.740,33 | | |
| Amortizaciones | | 695,75 | | |
| Retiros o bajas | | | | |
| SALDO FINAL al 31/12/2020 | 0,00 | 2.436,08 | 0,00 | 0,00 |
| 0 | | 346,92 | | |
| Retiros o bajas | | | | |
| SALDO FINAL al 31/12/2021 | 0,00 | 2.783,00 | 0,00 | 0,00 |
| VALOR NETO al 31/12/2021 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

La Fundación registra a cierre de 2021 bienes totalmente amortizados que continúan en uso por importe de 65.346,02 euros. Al cierre del ejercicio anterior ascendía a 43.402,68.

5.2. Información sobre inmuebles arrendados en los que la Fundación actúa como arrendador:

Fundación Tengo Hogar pone a disposición de familias en grave crisis económica inmuebles (Cesión de uso de una vivienda) por una renta mensual reducida (alquiler social) durante un periodo limitado de tiempo, mientras se trabaja en recuperar su independencia económica, posteriormente, se les ayuda a buscar vivienda en el mercado libre. Las viviendas proceden de entidades como Banco Santander, Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo y particulares que cobran a la Fundación un alquiler reducido. La fundación repercute el coste que soporta de las entidades cedentes de viviendas junto con los gastos comunidad y suministros, en su caso, sin incluir ningún margen o recargo.

| Codigo | UBICACIÓN DEL INMUEBLE | FINALIDAD Y DURACION DEL CONTRATO | INGRESOS DEL EJERCICIO | GASTOS DEL EJERCICIO | INGRESOS SUMINISTROS | GASTOS SUMINISTROS | GASTOS REP Y CONSERVACION | IMPORTE PENDIENTE DE COBRO |
|-----------|--|---|------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------------------|----------------------------|
| EMVS-2.2 | C/ Oligisto nº 13, 2º A (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos económicos desde el 16/04/19 por 1 año prorrogable 2 mas | 519,25 | 519,25 | | | 0,00 | |
| EMVS-2.3 | C/ Oligisto nº 13, 2º A (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 31/05/2021 por un año ampliable hasta 2 mas. | 726,95 | 726,95 | | | 290,40 | |
| EMVS-3.2 | C/ Mar de Kara nº 7, 3º A (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 06/2017 | 1.432,02 | 1.432,02 | 303,01 | 300,90 | 0,00 | |
| EMVS-6.2 | Calle Oligisto nº 9, 9º A (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 02/2017 | 368,31 | 368,31 | | | 0,00 | |
| EMVS-6.3 | Calle Oligisto nº 9, 9º A (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 05/04/2021 por un año ampliable hasta 2 mas. | 1.104,93 | 1.104,93 | | | 290,40 | |
| EMVS-7.3 | Calle Oligisto nº 15, 9º D (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 07/2018 | 1.293,96 | 1.293,96 | | | 0,00 | |
| EMVS-8.3 | Calle Transversal sexta 2-1 Entreplanta bajo B | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 04/2017 | 634,80 | 634,80 | | | 0,00 | |
| EMVS-8.4 | Calle Transversal sexta 2-1 Entreplanta bajo B | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 01/06/2021 por un año ampliable hasta 2 mas. | 888,72 | 888,72 | | | 527,96 | 120,88 |
| EMVS-9.2 | Calle Transversal sexta 2-2 Entreplanta bajo A | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 01/2018 | 702,19 | 702,19 | | | 0,00 | |
| EMVS-9.3 | Calle Transversal sexta 2-2 Entreplanta bajo A | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 15/06/2021 por un año ampliable hasta 2 mas. | 829,85 | 829,85 | | | 527,97 | |
| EMVS-10.2 | C/ Valdeirribas nº 99, 1º Duplex-1 (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 10/2017 | 1.192,82 | 1.192,82 | | | 0,00 | 4,20 |
| EMVS-11.3 | C/ Orovilla nº 42, 2º B (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 01/02/2018 | 1.272,72 | 1.272,72 | | | 0,00 | |
| EMVS-12.2 | C/ Reinoso, nº 3, 2º derecha (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 1/06/2020 | 1.122,48 | 1.122,48 | | | | |
| EMVS-13 | Avda de la Perla 11 Pta 7D | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 01/06/2016 hasta 06/2019 | 1.498,56 | 1.498,56 | | | 0,00 | |
| EMVS-14.2 | C/Oligisto 21 9º C, (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 15/12/2018 | 1.275,96 | 1.275,96 | | | 0,00 | |
| EMVS-15 | C/ Roquetas del Mar, nº 21, 9º C (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 01/09/2015 | 1.263,12 | 1.263,12 | | | 0,00 | |
| SAN-1.2 | C/ José Barbastre, nº 21 2º A (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 30/11/2020, | 2.628,00 | 2.628,00 | | | | |
| SAN-2 | C/ Vulacano nº 21- 2º B (Madrid) | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 01/02/2015 hasta el 09/2018 | 1.968,00 | 1.968,00 | | | 0,00 | 168,00 |
| SAN-4.2 | Calle Luzmela 3º B Izq | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 28/05/2019 por 1 año prorrogable 2 mas | 1.860,00 | 1.860,00 | | | 0,00 | |
| SAN-5.2 | Calle Comuneros de Castilla 101 1º A | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 04/01/2021 por un año ampliable hasta 2 mas. | 2.160,00 | 2.160,00 | | | 363,00 | 540,00 |
| SAN-7.3 | Calle Benimamet 12, Pta 4 Pta Izq | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde 29 de junio 2021 | 2.160,00 | 2.160,00 | | | | |
| SAN-8.2 | Calle Manuel Carmona 7, 4º A | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 15/10/2019 1 año prorrogable 2 mas | 2.040,00 | 2.040,00 | | | 0,00 | |
| SAN-10.2 | Calle Fernando Mora 17, Semisotano A Pta A | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 13/01/2021 | 3.000,00 | 3.000,00 | | | 0,00 | |
| PART-1 | Calle Arce 11, Cerceda Madrid | Subarrendado a familia de escasos recursos económicos desde el 01/11/2019 por 1 año prorrogable por 2 mas | 750,00 | 750,00 | | | 150,00 | |
| | TOTAL | | 32.692,64 | 32.692,64 | 303,01 | 300,90 | 2.149,73 | 833,08 |

El total de aportaciones de usuarios 32.995,65 € es la suma de los ingresos por arrendamientos 32.692,64€ más las aportaciones por suministros 303,01€

No existe ningún inmueble arrendado por la Fundación para el uso de sus beneficiarios que haya estado sin ceder durante 2021.

5.3 Inmuebles arrendados para el uso de la Fundación

| Codigo | UBICACIÓN DEL INMUEBLE | FINALIDAD Y DURACION DEL CONTRATO | INGRESOS DEL EJERCICIO | GASTOS DEL EJERCICIO | GASTOS SUMINISTROS | GASTOS REP Y CONSERVACION * | IMPORTE PENDIENTE DE PAGO |
|--------|------------------------------------|---|------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------|---------------------------|
| FTH-1 | C/ Marques de Urquijo 5-5 (Madrid) | Oficinas de la Fundación desde el 26 de febrero de 2016 por 3 meses y prorrogado tacitamente por periodos mensuales | 0,00 | 16.735,80 | 583,80 | | |

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen en la Fundación Bienes del Patrimonio Histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

| Clases -> | Instrumentos financieros a largo plazo | | | Total |
|---|--|----------------------------------|----------------------------|-----------------|
| | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos. Derivados. Otros | |
| Categorías v | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 |
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | - | - | - | - |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | 8.013,72 | 8.013,72 |
| Activos disponibles para la venta | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | - | - | - | - |
| TOTAL | - | - | 8.013,72 | 8.013,72 |

| Clases -> | Instrumentos financieros a largo plazo | | | Total |
|---|--|----------------------------------|----------------------------|-----------------|
| | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos. Derivados. Otros | |
| Categorías v | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 |
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | - | - | - | - |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | 8.343,72 | 8.343,72 |
| Activos disponibles para la venta | - | - | - | - |
| Derivados de cobertura | - | - | - | - |
| TOTAL | - | - | 8.343,72 | 8.343,72 |

| Clases -> | Instrumentos financieros a corto plazo | | | Total |
|---|--|----------------------------------|----------------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos. Derivados. Otros | |
| Categorías v | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 |
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | - | - | - | - |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | 199.817,00 | 199.817,00 |
| Activos disponibles para la venta | - | - | - | - |
| TOTAL | - | - | 199.817,00 | 199.817,00 |
| Clases -> | Instrumentos financieros a corto plazo | | | Total |
| | Instrumentos de patrimonio | Valores representativos de deuda | Créditos. Derivados. Otros | |
| Categorías v | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 |
| Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | - | - | - | - |

| | | | | |
|---|---|---|------------|------------|
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | - | - | - | - |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | 180.723,99 | 180.723,99 |
| Activos disponibles para la venta | - | - | - | - |
| TOTAL | - | - | 180.723,99 | 180.723,99 |

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

De las inversiones financieras a largo y corto plazo, su detalle es el siguiente:

| INVERSIONES FINANCIERAS L/P: | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|------------------------------|---------------|----------|---------------|-------------|
| FIANZAS CONSTITUIDAS A LP | 8.343,72 | | 330 | 8.013,72 |
| TOTAL | 8.343,72 | | 33 | 8.013,72 |
| INVERSIONES FINANCIERAS C/P: | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
| | - | | | - |
| TOTAL | - | | | - |

PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar según el balance es el siguiente:

- *Usuarios deudores*.....629,87
- *Usuarios deudores de dudoso cobro*.....4.295,01
- *Usuarios deudores neto*.....4.924,88
- *Patrocinadores*..... 2.399,00
- *Deterioro de valor de créditos por operaciones de la actividad* (-4.295,01)
- *Hacienda Publica, deudora por subvenciones concedidas*.....58.833,44
- *Efectivo y otros líquidos equivalentes*..... 137.954,69
- **Total**..... **199.817,00**

8. PASIVOS FINANCIEROS

| Clases -> | Instrumentos financieros a largo plazo | | | Total |
|---|--|--|------------------|-----------------|
| | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados. Otros | |
| Categorías v | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 |
| Pasivos financieros a coste amortizado. | - | - | - | - |
| Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | - | - | - | - |
| Otros | - | - | 3.076,45 | 3.076,45 |
| TOTAL | - | - | 3.076,45 | 3.076,45 |

| Clases -> | Instrumentos financieros a largo plazo | | | Total |
|---|--|--|------------------|----------|
| | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados. Otros | |
| Categorías v | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 |
| Pasivos financieros a coste amortizado. | - | - | - | - |
| Pasivos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio | - | - | - | - |

| | | | | |
|--------------|----------|----------|-----------------|-----------------|
| Otros | - | - | 3.335,33 | 3.335,33 |
| TOTAL | - | - | 3.335,33 | 3.335,33 |

| Clases -> | Instrumentos financieros a corto plazo | | | Total |
|---|--|--|------------------|------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados. Otros | |
| Categorías v | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 | Ej. 2021 |
| Pasivos financieros a coste amortizado. | - | - | 44.776,70 | 44.776,70 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - |
| TOTAL | - | - | 44.776,70 | 44.776,70 |

| Clases -> | Instrumentos financieros a corto plazo | | | Total |
|---|--|--|------------------|------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | Obligaciones y otros valores negociables | Derivados. Otros | |
| Categorías v | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 | Ej. 2020 |
| Pasivos financieros a coste amortizado. | - | - | 30.141,14 | 30.141,14 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados | - | - | - | - |
| Otros | - | - | 253,88 | 253,88 |
| TOTAL | - | - | 30.395,02 | 30.395,02 |

Los pasivos financieros a largo plazo registran fianzas recibidas relacionadas con los contratos de alquiler por importe de 3.076,45 euros.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

- Deudas c/p transformables en subvenciones.....27.583,44
- Acreedores por prestación de servicios..... 7.594,81
- Personal..... 2.810,00
- Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales 2.819,35
- Organismos Seguridad Social Acreedores..... 3.969,10

Total 44.776,70

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los saldos y movimientos de usuarios y otros deudores de la actividad propia se muestran a continuación:

| 2021 | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
|---|---------------|------------|---------------|-------------|
| Usuarios deudores | 0,95 | 40.151,64 | 39.522,72 | 629,87 |
| Usuarios deudores de dudoso cobro | 4.295,01 | | | 4.295,01 |
| Patrocinadores, afiliados y otros deudores | 5.390,00 | 239.845,85 | 242.836,85 | 2.399,00 |
| Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores o asociadas | -4.295,01 | | | -4.295,01 |

| | | | | |
|---|------------------|------------|---------------|------------------|
| Hacienda Publica, deudora por subvenciones concedidas | | | | 58.833,44 |
| TOTAL | 5.390,95 | | | 61.862,31 |
| 2020 | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
| Usuarios deudores | 485,78 | 35.271,93 | 35.756,76 | 0,95 |
| Usuarios deudores de dudoso cobro | 4.295,01 | | | 4.295,01 |
| Patrocinadores, afiliados y otros deudores | 11.100,00 | 323.936,10 | 329.646,10 | 5.390,00 |
| Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores o asociadas | -4.295,01 | | | -4.295,01 |
| TOTAL | 11.585,78 | | | 5.390,95 |

9.1 BENEFICIARIOS, ACREEDORES

| | | | | |
|---|---------------|-----------|---------------|-------------|
| 2021 | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
| Beneficiarios acreedores | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros acreedores de la actividad propia | | | | |
| TOTAL | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | | | |
| 2020 | Saldo inicial | Aumentos | Disminuciones | Saldo final |
| Beneficiarios acreedores | -1.711,24 | 92.008,67 | 90.297,43 | 0 |
| Otros acreedores de la actividad propia | | | | |
| TOTAL | -1.711,24 | 92.008,67 | 90.297,43 | 0 |

10. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a 30.000,00 Euros, y estará integrada por las aportaciones realizadas por los fundadores, habiéndose hecho un desembolso inicial de 14.200 euros y posteriormente el desembolso de 15.800 euros en el plazo máximo de 5 años a contar desde la inscripción de la Fundación en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid.

En 2019 quedo totalmente desembolsada la dotación fundacional de 30.000,00 euros

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

El régimen fiscal por el que ha optado la fundación es la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en la nota 1, nota 3 y ANEXO 1 de esta memoria.

11.2. Otros tributos

La Fundación ha soportado gastos por otros tributos durante 2021 por importe de 132,08.

12. INGRESOS Y GASTOS

1. Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

| Actividades | Importe 2021 | Importe 2020 |
|--|-------------------|-------------------|
| (650) Ayudas Monetarias | | |
| Acompañamiento Socio-Laboral y Cesión de Viviendas | -68.527,69 | -33.994,10 |
| TOTAL | -68.527,69 | -33.994,10 |
| | | |

Se han entregado Ayudas monetarias para alimentos y productos de primera necesidad, medicamentos, necesidades básicas, el pago de la renta mensual y suministros, ayudas para brecha digital, material escolar, ayudas económicas para la conciliación familiar y transporte, así como cobertura de actividades de ocio para los niños. El número de beneficiarios ascendió a 93 familias. (un total de 302 personas).

2. Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

| Actividades | Importe 2021 | Importe 2020 |
|--|-------------------|-------------------|
| (651) Ayudas no monetarias | | |
| Acompañamiento Socio-Laboral y Cesión de Viviendas | -33.472,69 | -77.881,33 |
| TOTAL | -33.472,69 | -77.881,33 |
| | | |

Las Ayudas no monetarias corresponden a ayudas que se han prestado a distintos beneficiarios tanto mediante la entrega de alimentos, menús en navidad, tarjetas monedero para compra de alimentos y productos de primera necesidad, mascarillas, gastos de mantenimiento de la vivienda, mobiliario y electrodomésticos, ropa y calzado, juguetes infantiles, bienes o actividades de formación para capacitación laboral y actividades socio educativas para los niños y sus familias. El número de beneficiarios ascendió a 127 familias. (un total de 385 personas)..

3. Detalle de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

No existen gastos por colaboraciones o del órgano de gobierno

4. Detalle de la partida 6. De la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

| | Compras nacionales | Adquisiciones intracomunitarias | Importaciones | Variación existencias |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------------------|---------------|-----------------------|
| Bienes destinados a la actividad | - | - | - | - |
| Materias primas y otras mat.consum. | - | - | - | - |

La Fundación no tiene gasto registrado en "Aprovisionamientos"

5. Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

| | Importe 2021 | Importe 2020 |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Sueldos y salarios | -85.140,25 | -72.628,97 |
| S.S. a cargo de la empresa | -26.896,02 | -22.982,00 |
| Dotaciones para pensiones | - | - |

| | | |
|-----------------------|--------------------|-------------------|
| Indemnizaciones | 0 | 0 |
| Otras cargas sociales | 0 | 115,00 |
| TOTAL | -112.036,27 | -95.725,97 |

6. Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

| | Importe 2021 | Importe 2020 |
|--|-------------------|-------------------|
| Arrendamientos y cánones | -49.428,44 | -49.366,08 |
| Reparaciones y conservación | -2.099,33 | -1.863,43 |
| Servicios profesionales | -12.609,37 | -8.184,08 |
| Transporte | -0 | -0 |
| Primas de Seguros | -954,88 | -360,25 |
| Servicios Bancarios | -1.118,61 | -624,97 |
| Publicidad y relaciones públicas | -1.354,54 | -1.500,37 |
| Suministros | -884,70 | -1.257,07 |
| Otros servicios | -5.533,84 | -4.002,76 |
| 9.b Otros tributos | -132,08 | -133,08 |
| 9.c Dotación a la prov. ope. Actividad | 0 | 0 |
| TOTAL | -73.983,71 | -67.292,09 |

Los honorarios de auditoría del ejercicio han ascendido a 2 miles de euros, el auditor no ha prestado servicios diferentes al de auditoría de cuentas.

7. Detalle de los ingresos de la Fundación:

Ejercicio 2021

- Ingresos por arrendamientos: 32.995,65 euros.
- Ingresos por convenios de colaboración: 20.000,00 euros
- Ingresos por subvenciones: 31.250,00 euros
- Ingresos por donaciones recibidas: 208.595,85 euros.
- Total..... **292.841,50**

- Donaciones de capital traspasadas al excedente 4.943,17 euros
- Otros ingresos de explotación 42,90 euros
- Otros resultados 584,24 euros

Ejercicio 2020

- Ingresos por arrendamientos: 32.666,21 euros.
- Ingresos por convenios de colaboración: 25.000,00 euros
- Ingresos por subvenciones: 11.783,21 euros
- Ingresos por donaciones recibidas: 286.765,89 euros.
- Total..... **356.215,31**

- Donaciones de capital traspasadas al excedente 10.030,40 euros

El importe imputado a ingresos por convenios de colaboración 20.000,00 ha sido aportado por las siguientes entidades

| | | |
|-----------------------------|---------------|--------|
| Fundacion Bancaria La Caixa | CIF G58899998 | 20.000 |
|-----------------------------|---------------|--------|

En el apartado correspondiente se detalla la información.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados se muestra a continuación:

Año 2021

| Año concesión | Órgano/Entidad concedente | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a resultados ejercicios anteriores | Imputado a resultados del ejercicio | Pendiente de imputar |
|---|--|------------|-------------------------|---|-------------------------------------|----------------------|
| Subvenciones y donaciones de capital | | | | | | |
| 2016 | LEROY MERLIN, S.L.U. CIF: B84818442 | MOBILIARIO | 27.325,16 | 24.252,44 | 3.072,72 | - |
| 2017 | LEROY MERLIN, S.L.U. CIF: B84818442 | MOBILIARIO | 5.776,42 | 4.225,99 | 1.155,29 | 395,14 |
| 2018 | LEROY MERLIN, S.L.U. CIF: B84818442 | MOBILIARIO | 2.551,67 | 1.530,99 | 510,33 | 510,35 |
| 2021 | LEROY MERLIN, S.L.U. CIF: B84818442 | MOBILIARIO | 2.373,88 | - | 204,83 | 2.169,05 |
| Total Subvenciones y donaciones de capital | | | 38.027,13 | 30.009,42 | 4.943,17 | 3.074,54 |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio | | | | | | |

| Año concesión | Órgano/Entidad concedente | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a resultados ejercicios anteriores | Imputado a resultados del ejercicio | Pendiente de imputar |
|--|---------------------------------------|---|-------------------------|---|-------------------------------------|----------------------|
| Subvenciones: | | | | | | |
| 2021 | Ayuntamiento Madrid | Facilitar la inserción laboral de familias en riesgo de exclusión | 31.250,00 | 0 | 31.250,00 | 0 |
| 2021 | Comunidad Madrid | Facilitar la inserción laboral de familias en riesgo de exclusión | 27.583,44 | 0 | 0 | 27.583,44 |
| Total Subvenciones: | | | 58.833,44 | | 31.250,00 | 27.583,44 |
| Legados: | | | | | | |
| | | | -- | -- | -- | -- |
| Total Legados: | | | -- | -- | -- | -- |
| Donaciones: | | | | | | |
| 2021 | Privadas (ver detalle a continuación) | | 208.595,85 | -- | 208.595,85 | -- |
| Total Donaciones: | | | 208.595,85 | -- | 208.595,85 | -- |
| Total Subvenciones, Donaciones y Legados: | | | 267429,29 | | 239.845,85 | 27.583,44 |

Año 2020

| Año concesión | Órgano/Entidad concedente | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a resultados ejercicios anteriores | Imputado a resultados del ejercicio | Pendiente de imputar |
|---|--|------------|-------------------------|---|-------------------------------------|----------------------|
| Subvenciones y donaciones de capital | | | | | | |
| 2015 | LEROY MERLIN, S.L.U. CIF: B84818442 | MOBILIARIO | 41.450,94 | 38.551,20 | 2.899,74 | - |
| 2016 | LEROY MERLIN, S.L.U. CIF: B84818442 | MOBILIARIO | 27.325,16 | 18.787,40 | 5.465,04 | 3.072,72 |
| 2017 | LEROY MERLIN, S.L.U. CIF: B84818442 | MOBILIARIO | 5.776,42 | 3.070,70 | 1.155,29 | 1.550,43 |
| 2018 | LEROY MERLIN, S.L.U. CIF: B84818442 | MOBILIARIO | 2.551,67 | 1.020,66 | 510,33 | 1.020,68 |
| Total Subvenciones y donaciones de capital | | | 114.569,91 | 98.895,68 | 10.030,40 | 5.643,83 |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio | | | | | | |

| Año concesión | Órgano/Entidad concedente | Finalidad | Importe Total concedido | Imputado a resultados ejercicios anteriores | Imputado a resultados del ejercicio | Pendiente de imputar |
|--|---------------------------------------|---|-------------------------|---|-------------------------------------|----------------------|
| Subvenciones: | | | | | | |
| 2019 | Comunidad Madrid | Facilitar la inserción laboral de familias en riesgo de exclusión | 11.783,21 | 0 | 11.783,21 | 0 |
| Total Subvenciones: | | | 11.783,21 | | 11.783,21 | |
| Legados: | | | | | | |
| | | | -- | -- | -- | -- |
| Total Legados: | | | -- | -- | -- | -- |
| Donaciones: | | | | | | |
| 2020 | Privadas (ver detalle a continuación) | | 286.765,89 | -- | 286.765,89 | -- |
| Total Donaciones: | | | 286.765,89 | -- | 286.765,89 | -- |
| Total Subvenciones, Donaciones y Legados: | | | 298.549,10 | -- | 298.549,10 | |

El detalle de las donaciones por tipos de perceptores se detalla a continuación

DETALLE DE LAS DONACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS:

| Nombre entidad: | CIF | Importe | Dinerario/ Especie | Finalidad |
|------------------------------------|-----------|-----------|--------------------|--|
| BANKIA | A14010342 | 500,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| MID ADVERTISING ESPAÑA S.A. | A39516901 | 850,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| ONEY SERVICIOS FINANCIEROS | A83113324 | 1.895,35 | Especie | Para los fines generales de la fundación |
| VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI SA | A87200598 | 1.800,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| REGATO S.L. | B78561883 | 61.000,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| LINKLATERS S.L.P. | B83985820 | 3.000,00 | Dinerario | Formación para el empleo |

| | | | | |
|--|--------------|-----------|-----------|---|
| ASOCIACION ESPAÑOLA DE GERENCIA DE RIESG | G78183183 | 700,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| LEROY MERLIN S.L.U. | B84818442 | 2.615,95 | Especie | Para los fines generales de la fundación. |
| HIT THE ROAD S.L. | B86232634 | 125,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| FUNDACION MAPFRE | G28520443 | 23.600,00 | Dinerario | Programa de acompañamiento familias |
| FUNDACION MAPFRE | G28520443 | 4.000,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| FUNDACION BANCARIA LA CAIXA | G58899998 | 800,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| FUNDACION MI GRANO DE ARENA | G64441819 | 7.039,72 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| CHARITIES AID FOUNDATION | G81142499 | 2.510,77 | Dinerario | Formación para el empleo |
| Z ZURICH FOUNDATION | No residente | 30.430,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación y Ayudas Covid |
| CAIXABANK | A08663619 | 3.600,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA | G83729434 | 35.000,00 | Dinerario | Ayudas Covid-19 |
| QBE European Operations Foundation | No residente | 300,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| SOFILA INVESTMENTS 2018 (Testa Inm.) | B88049507 | 2.000,00 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| FUNDACIÓN IHELP | G87734901 | 504,9 | Dinerario | Para los fines generales de la fundación |
| INTERCENTROS BALLE SOL S.A. | A79370599 | 461,16 | Especie | Para los fines generales de la fundación |
| SIGLA S.A. | A28308484 | 76,00 | Especie | Para los fines generales de la fundación |
| LEROY MERLIN, S.L.U. | B84818442 | 2.615,95 | Especie | Para los fines generales de la fundación |

DETALLE DE DONACIONES DE PERSONAS FÍSICAS:

Número de donantes: 45

- Importe dinerario concedido: 25.787,00€
- Finalidad: Para los fines generales de la fundación y acciones encaminadas a paliar los efectos económicos y sociales del COVID-19

Análisis de las partidas de balance:

| DENOMINACIÓN DE LA CUENTA | SALDO INICIAL 2021 | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL 2021 |
|---|--------------------|------------------|-------------------|------------------|
| 130 - Subvenciones de capital | | | | 0,00 |
| 131 - Subvenciones y donaciones de capital | 5.643,83 | 2.373,88 | -4.943,17 | 3.074,54 |
| 132 - Otras subvenciones, donaciones y legados | 0,00 | | | 0,00 |
| 522 - Deudas a c/p transformables es subvenciones y donaciones de capital | 20.000,00 | 27.583,44 | -20.000,00 | 27.583,44 |
| 485 - Ingresos Anticipados | 253,88 | | -253,88 | 0,00 |
| TOTAL PARTIDA DEL BALANCE | 25.897,71 | 29.957,32 | -25.197,05 | 30.657,98 |

El importe que aparece en cuenta 522 son subvenciones (ver cuadro subvenciones) imputables a 2022

| DENOMINACIÓN DE LA CUENTA | SALDO INICIAL 2020 | ENTRADAS | SALIDAS | SALDO FINAL 2020 |
|---|--------------------|------------------|-------------------|------------------|
| 130 - Subvenciones de capital | | | | 0,00 |
| 131 - Subvenciones y donaciones de capital | 15.674,23 | 0,00 | -10.030,40 | 5.643,83 |
| 132 - Otras subvenciones, donaciones y legados | | | | 0,00 |
| 522 - Deudas a c/p transformables es subvenciones y donaciones de capital | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 | 20.000,00 |
| 485 - Ingresos Anticipados | 21.107,83 | 253,88 | -21.107,83 | 253,88 |
| TOTAL PARTIDA DEL BALANCE | 36.782,06 | 20.253,88 | -31.138,23 | 25.897,71 |

El importe que aparece en ingresos anticipados son cuotas de alquiler de vivienda correspondiente al mes de enero de 2021 y que el ingreso se realizó a finales de diciembre de 2020

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Acompañamiento Socio-Laboral y Cesión de Viviendas. |
| Tipo de actividad | Actividad Propia |
| Identificación de la actividad por sectores | Educación y Formación Apoyo y Asesoramiento Social Inserción laboral Inmobiliario |
| Lugar desarrollo de la actividad | Comunidad Autónoma de Madrid |

Descripción detallada de la actividad realizada.

Las líneas de trabajo de la Fundación Tengo Hogar respecto a esta actividad son las siguientes:

- **Selección de las familias.** Ayudamos a familias españolas o residentes legalmente, generalmente con menores a su cargo, con ingresos regulares pero insuficientes para pagar una vivienda y cubrir sus necesidades básicas. Sus ingresos, aunque mínimos, sí deben ser suficientes y estables para afrontar los gastos generados por el uso de la vivienda. Deben ser personas con potencial y voluntad para la búsqueda de empleo, la creación de negocios o la formación, con ganas para salir del bache y recuperar su autonomía.

- **Cesión de una vivienda.** Fundación Tengo Hogar pone a disposición de las familias en grave crisis económica casas por un coste mensual muy inferior al de mercado durante un periodo aproximado de dos años.

- **Acompañamiento e inserción laboral.** Durante los dos años que dura la cesión de la vivienda, la Fundación continúa su labor acompañando y apoyando a las familias para disminuir sus dificultades. Tengo Hogar promueve acciones orientadas a la formación, facilita contactos laborales y aporta otras prestaciones como becas o suministro de alimentos.

- **Promoción de la infancia.** Ayuda para cuidarles mientras sus padres trabajan, formación, ocio, experiencias en la naturaleza, regalos de Reyes, cumpleaños...Su infancia es única e irrecuperable.

Todo ello con el ánimo de conseguir los siguientes objetivos:

- **Prevenir la exclusión.** Evitar que personas que disfrutaban de una situación estable y que se han visto sacudidas por un fuerte revés caigan en exclusión social.
- **Ayudar optimizando los recursos.** Acompañar, apoyar y promover la recuperación económica y social de esas personas para recuperar su autonomía.
- **Formar.** Desarrollo de acciones orientadas hacia la formación adaptada a cada caso para encontrar empleo, mejorarlo o emprender uno.
- **Trabajar en Red.** La estrategia se basa en una política de alianzas con instituciones económicas y sociales para optimizar el uso de recursos y conseguir un apoyo integral a los beneficiarios.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

| Tipo | Número | | Nº horas / año | |
|------------------------------------|----------|-----------|----------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal asalariado | 5 | 5 | 7.000 | 6.601 |
| Personal con contrato de servicios | | | | |
| Personal voluntario | 16 | 31 | 3.666 | 4.512 |

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

| Tipo | Número | |
|--------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 415 | 385 |
| Personas jurídicas | - | - |

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

| Objetivo | Indicador | Cuantificación | |
|--|--|---|---|
| | | Previsto | Realizado |
| Mantener el número de viviendas cedidas por las instituciones y asignadas a familias necesitadas | Número de viviendas | Mantener los acuerdos actuales que nos permitan disponer de un número total de 23 viviendas | El número de viviendas a en programas de la fundación es de 20 . Una de las viviendas cuya propietaria es un particular ha causado baja en junio de 2021 y la situación de pandemia no nos ha permitido alcanzar el objetivo. |
| Rotación de familias en viviendas asignadas al programa | Familias que salen de vivienda / Familias que entran | Nº familias: 7 | Durante 2021, 5 familias han salido de vivienda, habiendo cumplido los objetivos del programa, dejando paso a nuevas familias. Han sido menos de las previstas puesto que por motivos de necesidad económica y del COVID, ha sido necesario prorrogar la estancia de |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | familias que tenían previsto salir de la vivienda |
| Nº de familias intervenidas | Familias que son intervenidas por los profesionales de la Fundación durante el año | Nº familias: 120 | En 2021, se ha trabajado con un total de 127 familias, más de las previstas por el aumento de recursos humanos. |
| Refuerzo a la Infancia | Número de Actividades dirigidas a niños | Nº Actividades: 20 | En 2021 se han realizado 23 actividades destinadas a niños, tres más de las previstas al reforzar estas actividades para dar respiro a padres y niños |
| Número de acciones formativas | Número de acciones | Nº acciones: 75 | Se han realizado 165 acciones formativas con beneficiarios, más del doble de la prevista para mejorar la capacitación para el empleo gracias al refuerzo de los recursos humanos |
| Mantener el volumen de donaciones periódicas de particulares e instituciones | Ingresos | Obtener más de 120.000 € en ingresos monetarios | Las donaciones han suerado los objetivos previstos alcanzando la cifra de 208.195,85 euros . La sensibilización de organizaciones y particulares con la pandemia del COVID-19 ha continuado provocando una gran solidaridad al igual que el año anterior. |
| Inserciones o mejoras laborales de los beneficiarios del programa | Número de personas | 110 inserciones laborales de personas beneficiarias del programa. | Las inserciones realizadas, 191 han incrementado las expectativas gracias al trabajo de búsqueda de nuevas necesidades en empleo tras la crisis del COVID-19. Hay beneficiarios con varias inserciones. |

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

| GASTOS / INVERSIONES | Previsto | Actividad 1 | No imputados a las actividades | TOTAL Realizado |
|--|----------------|-------------|--------------------------------|-----------------|
| | | Realizado | | |
| Gastos por ayudas y otros | | | | |
| a) Ayudas monetarias | 48.292 | 68.527,69 | | 68.527,69 |
| b) Ayudas no monetarias | 1.000 | 33.472,68 | | 33.472,68 |
| c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | | | |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | | | |
| Aprovisionamientos | | | | |
| Gastos de personal | 115.462 | 112.036,27 | | 112.036,27 |
| Otros gastos de la actividad | 62.583 | 74.115,79 | | 74.115,79 |

| | | | | |
|---|----------------|-------------------|--|-------------------|
| Amortización del inmovilizado | 5.085 | 5.394,41 | | 5.394,41 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado | | | | |
| Gastos financieros | 400 | 0 | | 0 |
| Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros | | | | |
| Diferencias de cambio | | | | |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | | |
| Impuestos sobre beneficios | | | | |
| Subtotal gastos | 232.822 | 293.546,84 | | 293.546,84 |
| Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico) | | | | |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | | | | |
| Cancelación de deuda no comercial | | | | |
| Subtotal inversiones | | | | |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS | 232.822 | 293.546,84 | | 293.546,84 |

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

| INGRESOS | Previsto | Realizado |
|---|----------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 24.738 | 4.943,17 |
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias | 32.236 | 32.995,65 |
| Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles | | |
| Subvenciones del sector público | | 31.250,00 |
| Aportaciones privadas | 163.696 | 228.595,85 |
| Otros tipos de ingresos | | 627,14 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 220.670 | 298.411,81 |

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

| OTROS RECURSOS | Previsto | Realizado |
|---|----------|-----------|
| Deudas contraídas | | - |
| Otras obligaciones financieras asumidas | | - |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS | | - |
| | | |

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

| Descripción | Ingresos | Gastos | No produce corriente de bienes o servicios |
|---|--------------|--------------|--|
| <p>Denominación: Acompañamiento sociolaboral para mejora de la empleabilidad</p> <p>Con la entidad: Fundación Bancaria 'la Caixa'</p> <p>Suscrito para: ACOMPAÑAMIENTO PARA CONSEGUIR SU REINTEGRACIÓN EN EL MUNDO LABORAL mediante asesoramiento socio laboral, formación en habilidades y conocimientos, orientación a sectores con oportunidades.</p> | 24.000 euros | 20.000 euros | |

Convenio Fundación la Caixa (2020-2021)

El convenio corresponde a la convocatoria de ayudas para la Inserción Sociolaboral 2020, la fundación presento el proyecto de ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DE 40 FAMILIAS PARA CONSEGUIR SU REINTEGRACIÓN EN EL MUNDO LABORAL donde mediante asesoramiento socio laboral, formación en habilidades y conocimientos, orientación a sectores en los que hay oportunidades laborales e integración en procesos de selección de empresas de la red de contactos de la Tengo Hogar. Estas acciones contemplan Diseño de ITINERARIOS DE INSERCIÓN, orientación socio-laboral, mejora de competencias clave y transversales, mejora de competencias técnicas, de prácticas profesionales en empresas y de inserción laboral, con el fin de conseguir el favorecimiento de la autonomía personal para conseguir la integración social.

El convenio para la ejecución del proyecto se firmó el 6 octubre de 2020 con una vigencia hasta 30 noviembre de 2021 con un importe asignado de 24.000 euros

Los importes de los convenios que a fecha de cierre del ejercicio estaban pendientes de imputar aparecen reflejada en la partida deudas a cp transformable en subvenciones, el importe a 31 /12 /2020 por este concepto ascendía a 20.000 euros correspondientes al convenio con Fundación la Caixa /Obra social La Caixa

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Durante el año 2021 la pandemia de COVID 19 ha continuado alterando la actividad prevista de la Fundación por lo que las conclusiones y desviaciones han ido en la misma línea de 2020, no se han producido tantas rotaciones de vivienda debido a la situación económica creada en las familias que no les ha permitido en varios casos acceder al mercado libre de alquiler. Por otro lado, se ha aprovechado para reforzar las actividades dirigidas a familias y menores y la formación para el empleo, este indicador ha sido uno de los que más se ha incrementado respecto a lo previsto gracias al refuerzo de formación enfocada a los nuevos nichos de empleo. Las inserciones de empleo como consecuencia de lo anterior también han sido mayores de las previstas

En el capítulo de ingresos se ha seguido la inercia de 2020 con una gran sensibilización de la sociedad en las consecuencias de la COVID19 entre los menos favorecidos, de ahí que se hayan mantenido en parte las buenas cifras de ingresos por donaciones.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidos, en su caso, se detallan a continuación:

El importe de la dotación fundacional desembolsada asciende a 30.000 € y se encuentra materializada en cuentas de Tesorería de la Fundación.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresas, ni restricciones a las que se encuentran sometidos

| | | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | |
|---|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| 216 Mobiliario | 27.325,16 | 2.392,28 | 5.465,04 | 5.465,04 | 5.465,04 | 5.465,04 | 3072,72 | 27.325,16 |
| 209 Anticipos para inmovilizaciones intan | 2.266,40 | 0,00 | | | | | | |
| total invertido en 2016 | 29.591,56 | 2.392,28 | 5.465,04 | 5.465,04 | 5.465,04 | 5.465,04 | 3.072,72 | 27.325,16 |
| 216 Mobiliario | 5.776,42 | 0,00 | 760,12 | 1.155,29 | 1.155,29 | 1.155,29 | 1.155,29 | 5.381,28 |
| 206 Aplicaciones Informaticas | 2.783,00 | | 348,83 | 695,75 | 695,75 | 695,75 | 346,92 | 2.783,00 |
| 209 Anticipos para inmovilizaciones intan | -2.266,40 | 0,00 | | | | | | |
| total invertido en 2017 | 6.293,02 | 0,00 | 1.108,95 | 1.851,04 | 1.851,04 | 1.851,04 | 1.502,21 | 8.164,28 |
| 216 Mobiliario | 2.551,67 | 0,00 | 0,00 | 510,33 | 510,33 | 510,33 | 510,33 | 2.041,32 |
| total invertido en 2018 | 2.551,67 | 0,00 | 0,00 | 510,33 | 510,33 | 510,33 | 510,33 | 2.041,32 |
| 217 Equipos para procesos de inf. | 200,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 200,00 |
| total invertido en 2019 | 200,00 | | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 200,00 |
| 216 Mobiliario | 2.373,88 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 204,83 | 204,83 |
| 217 Equipos para procesos de inf. | 676,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 104,32 | 104,32 |
| total invertido en 2021 | 3.049,88 | | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 309,15 | 309,15 |
| | | 2.392,28 | 6.573,99 | 7.826,41 | 7.926,41 | 7.926,41 | 5.394,41 | 38.039,91 |

• Cuadro de detalle de los ajustes del resultado contable:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

| A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005] | | | |
|---|------------------------------------|-------------------------|-------------|
| Nº DE CUENTA | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DE LA OPERACIÓN | IMPORTE |
| | | | |
| | | SUBTOTAL ... | 0,00 |
| B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES | | | |
| Nº DE CUENTA | PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO | DETALLE DE LA OPERACIÓN | IMPORTE |
| | | | |
| | | SUBTOTAL ... | 0,00 |
| TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ... | | | 0,00 |

| A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES | | | |
|--|------------------------------------|-------------------------|------------|
| | | SUBTOTAL ... | 293.546,84 |
| B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES | | | |
| Nº DE CUENTA | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DE LA OPERACIÓN | IMPORTE |
| | | | |
| | | | |
| | | SUBTOTAL ... | 0,00 |
| TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ... | | | 293.546,84 |

- Grado de cumplimiento del destino de rentas

| BASE DE CÁLCULO | | | | |
|-----------------|--------------------|-------------------|-------------------|-----------------|
| EJERCICIO | RESULTADO CONTABLE | AJUSTES NEGATIVOS | AJUSTES POSITIVOS | BASE DE CÁLCULO |
| 2014 | 47.793,75 | | 32.817,58 | 80.611,33 |
| 2015 | 5.063,74 | | 103.865,22 | 108.928,96 |
| 2016 | 18.591,43 | | 168.655,24 | 187.246,67 |
| 2017 | (13.438,06) | | 188.452,62 | 175.014,56 |
| 2018 | (9.351,82) | | 210.905,76 | 201.553,94 |
| 2019 | (4.500,83) | | 245.969,93 | 241.469,10 |
| 2020 | 81.526,07 | | 285.719,64 | 367.245,71 |
| 2021 | 4.864,97 | | 293.546,84 | 298.411,81 |

| RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES | | | | |
|---|---|--|---|---|
| EJERCICIO | RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES | | | TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES |
| | GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL | INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL | AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL | |
| 2014 | 32.817,58 | | | 32.817,58 |
| 2015 | 103.865,22 | | | 103.865,22 |
| 2016 | 168.655,24 | 29.591,56 | 2.392,28 | 195.854,52 |
| 2017 | 188.452,62 | 5.984,19 | 6.573,99 | 187.862,82 |
| 2018 | 210.905,76 | 2.551,67 | 7.826,41 | 205.631,02 |
| 2019 | 245.969,93 | 200,00 | 7.926,41 | 238.243,52 |
| 2020 | 285.719,64 | 0,00 | 7.926,41 | 277.793,23 |
| 2021 | 293.546,84 | 3.049,88 | 5.394,41 | 291.202,31 |

| EJERCICIO | BASE DE CÁLCULO | RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO | | RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES | APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES | | | | | | | IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES | | |
|-----------|-----------------|---|------------|---|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|---------------------------------------|------|------------|
| | | % | Importe | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | | 2021 | |
| | | 2014 | 80.611,33 | | 70,00 | 56.427,93 | 32.817,58 | 32.817,58 | 23.610,35 | | | | | |
| 2015 | 108.928,96 | 70,00 | 76.250,27 | 103.865,22 | 103.865,22 | 80.254,87 | | | | | | | | -4.004,60 |
| 2016 | 187.246,67 | 70,00 | 131.072,67 | 195.854,52 | 195.854,52 | | 195.854,52 | | | | | | | -64.781,85 |
| 2017 | 175.014,56 | 70,00 | 122.510,19 | 187.862,82 | 187.862,82 | | 187.862,82 | | | | | | | -65.352,63 |
| 2018 | 201.553,94 | 70,00 | 141.087,76 | 205.631,02 | 205.631,02 | | | 205.631,02 | | | | | | -64.543,26 |
| 2019 | 241.469,10 | 70,00 | 169.028,37 | 238.243,52 | 238.243,52 | | | | 238.243,52 | | | | | -69.215,15 |
| 2020 | 367.245,71 | 70,00 | 257.072,00 | 277.793,23 | 277.793,23 | | | | | 277.793,23 | | | | -20.721,23 |
| 2021 | 298.411,81 | 70,00 | 208.888,27 | 291.202,31 | 291.202,31 | | | | | | | 291.202,31 | | -82.314,04 |
| | | | | | 32.817,58 | 103.865,22 | 195.854,52 | 187.862,82 | 205.631,02 | 238.243,52 | 277.793,23 | | 0,00 | |

14.3. Gastos de administración

| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | | GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS | TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO | CUMPLIMIENTO DE LÍMITES |
|--------------------------|--|--------------------------|----------------------------|-----------------------------------|--|-------------------------|
| EJERCICIO | LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005) | 5% de los FONDOS PROPIOS | 20 % de la BASE DE CÁLCULO | | | |
| 2021 | | 59.682,36 | | | 0,00 | NO SUPERA |

| DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | | | IMPORTE |
|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---------|
| Nº DE CUENTA | PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS | DETALLE DEL GASTO | |
| | | | |
| | | | |
| | | TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 0,00 |

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

| OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS | Entidades del grupo, multigrupo o asociadas | Fundadores, patronos y sus familiares | Administradores, gestores y directivos | Entidades sobre las que los fundadores o patronos puedan ejercer una influencia significativa. | Entidades que compartan algún fundador, patrono o directivo con la Fundación, con influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas |
|--|---|---------------------------------------|--|--|--|
| Identificación de la persona o entidad con la que se ha realizado la operación | | | Alejandra Cristina Mora Figueroa | | |
| Naturaleza de su relación con la Fundación | | | Ser miembro del Patronato y directora de la Fundación | | |
| Detalle de la operación realizada en el ejercicio, su cuantificación y política de precios seguida | | | Contrato de servicios de voluntariado. Se ofrece prestar servicios de directora voluntariamente y de forma gratuita y altruista. | | |
| Ingresos o gastos originados con la operación | | | Sin remuneración | | |
| Saldos pendientes al cierre del ejercicio (tanto activos como pasivos) | | | | | |
| Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro | | | | | |
| Gastos por deudas incobrables o de dudoso cobro | | | | | |

16. OTRA INFORMACIÓN

1. El Patronato de la Fundación está integrado por:

- Don Jorge Martínez Ramallo
- Don Juan Díaz-Laviada Marturet
- Doña Alejandra Cristina Mora Figueroa.
- Doña María Jesús de Lorenzo Clemente.
- Don Luis Camilleri Terrer.
- Don David Angulo Rubio.
- Doña María José González Peón.
- Don Vitalino Manuel Nafria Aznar.
- Doña Ana María Díez Brezmes
- Don Julián López Zeballos
- Doña M^a José Menéndez Arias
- Don Alberto Manzanares Secades
- Doña Almudena Rodríguez Fernandez

2. Los cargos dentro del Patronato son:

- Presidente: Don Jorge Martínez Ramallo
- Vicepresidente: Don Juan Manuel Díaz-Laviada Marturet
- Secretaria: Doña Alejandra Cristina Mora Figueroa.
- Directora: Doña Alejandra Cristina Mora Figueroa.

3. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

Con fecha 27/01/2021 se ha solicitado autorización del Protectorado para la autocontratación de Doña Alejandra Cristina Mora Figueroa (Patrona), como directora de la Fundación

4. Número medio de personas (FTE) empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021:

| Categoría | Sexo | Nº medio trabajadores 2021 | Fijo / No Fijo |
|------------------|--------|----------------------------|----------------|
| Mando Intermedio | Mujer | 1 | Fijo |
| Técnico | Hombre | 1 | Fijo |
| Técnico | Mujer | 1,5 | Fijo |
| Técnico | Mujer | 0,3 | Temporal |

No hay personas contratadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

5. Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos.

| Categoría | Sexo | Trabajadores de alta al cierre del ejercicio | Fijo / No Fijo |
|------------------|--------|--|----------------|
| Mando Intermedio | Mujer | 1 | Fijo |
| Técnico | Mujer | 3 | Fijo |
| Técnico | Mujer | 3 | Temporal |
| Técnico | Hombre | 1 | Fijo |
| Director General | Mujer | 1 | Fijo |

6. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Durante el ejercicio la Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de Conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

(Ver anexo 2 Memoria Cuentas anuales 2021)

17. INVENTARIO

| Nº DE CUENTAS | ACTIVO | FECHA DE ADQUISICIÓN | COSTE DE ADQUISICIÓN | VALOR ACTUAL | DETERIORIO DEL EJERCICIO | DETERIORIO ACUMULADO | CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO |
|---------------|------------------------------------|----------------------|----------------------|--------------|--------------------------|----------------------|--|
| | Otras inversiones financieras | | 8.013,72 | 8.013,72 | 0 | 0 | |
| 270 | Fianzas constituidas a largo plazo | | 8.013,72 | 8.013,72 | 0 | 0 | |
| | Fianzas constituidas I/p | 2014 | 1.475,74 | 1.475,74 | 0 | 0 | |
| | Fianzas constituidas I/p | 2016 | 966,12 | 966,12 | 0 | 0 | |
| | Fianzas constituidas I/p | 2016 | 101,86 | 101,86 | | | |
| | Fianzas constituidas I/p | 2016 | 2.200,00 | 2.200,00 | | | |
| | Fianzas constituidas I/p | 2019 | 150,00 | 150,00 | 0 | 0 | |
| | Fianzas constituidas I/p | 2019 | 3.450,00 | 3.450,00 | | | |
| | Devolución Fianzas | 2021 | -330,00 | -330,00 | | | |

| Nº de cuentas | ACTIVO | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO ADQUISICION | AMORTIZACION DEL EJERCICIO | AMORTIZACION ACUMULADA | DETERIORIO DEL EJERCICIO | DETERIORIO ACUMULADO | VALOR CONTABLE | CARGAS Y GRAVÁMENES Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO |
|---------------|--|----------------------|--------------------|----------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|----------------|--|
| | A) ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | |
| | Inmovilizado Intangible | | | | | | | | |
| 206 | Aplicaciones Informaticas | | 2783,00 | 346,92 | 2783,00 | | | 0,00 | |
| | Herramienta de gestion interna Fundacion | 2017 | 2783,00 | 346,92 | 2783,00 | | | 0,00 | |
| | Inmovilizado material | | | | | | | | |
| 217 | Equipos para procesos de informacion | | 200 | 0 | 200 | | | 0 | |
| | 4 ordenadores portátiles HP ELITE BOOK 840 | 2019 | 200 | | 200 | | | 0 | |
| | 4 Telefonos moviles samsung | 2021 | 676 | 104,32 | 104,32 | | | 571,68 | |

| Nº de cuentas | ACTIVO | FECHA DE ADQUISICION | PRECIO ADQUISICION | AMORTIZACION DEL EJERCICIO | AMORTIZACION ACUMULADA | DETERIORO DEL EJERCICIO | DETERIORO ACUMULADO | VALOR CONTABLE | CARGAS Y GRAVAMENOS Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN AL ELEMENTO |
|---------------|--|----------------------|--------------------|----------------------------|------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|--|
| 216 | Mobiliario | Total | 76.047,99 | 4.337,98 | 72.973,45 | | | 3.074,54 | |
| LM2014 | 1 CAJONERA BLANCA 80CMS 5C | 2014 | 109,00 | 0 | 109,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 4 CONJUNTO MUEBLES PORCHE NAUTICO CASCAIS | 2014 | 3196,00 | 0 | 3196,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 CAJONERA BLANCA 40 CMS 2C | 2014 | 119,85 | 0 | 119,85 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 MESA IKER | 2014 | 169,00 | 0 | 169,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 MESA REDONDA ROMA | 2014 | 163,00 | 0 | 163,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 3 SILLAS | 2014 | 79,35 | 0 | 79,35 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 4 SILLAS MERIDA | 2014 | 180,00 | 0 | 180,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 CABECERO TAPIZ GINA CAMA 135 | 2014 | 143,95 | 0 | 143,95 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 SILLÓN CONSORTE 80X90 CM | 2014 | 307,95 | 0 | 307,95 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 SILLÓN MODELO DUCADO 80X75CM | 2014 | 297,95 | 0 | 297,95 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 6 SILLAS ALUMINIO | 2014 | 270,00 | 0 | 270,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 MESA ALUMINIO | 2014 | 129,00 | 0 | 129,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 Lavaplatos | 2014 | 369,00 | 0 | 369,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 Lavadora | 2014 | 279,00 | 0 | 279,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 Frigorífico | 2014 | 655,71 | 0 | 655,71 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 Horno | 2014 | 159,45 | 0 | 159,45 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 Lavadora zanussi | 2014 | 279,00 | 0 | 279,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1frigorifico whirlpool | 2014 | 655,71 | 0 | 655,71 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1horno cata | 2014 | 159,45 | 0 | 159,45 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 Lavadora | 2014 | 683,75 | 0 | 683,75 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 lavaplatos | 2014 | 523,00 | 0 | 523,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 1 frigorífico | 2014 | 516,00 | 0 | 516,00 | | | 0,00 | |
| LM2014 | 4-MOBILIARIO COMPLETO PARA COCINA DE 4 VIVIENDAS | 2014 | 10404,00 | 0 | 10404,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 2 cajonera SONI LINO 80X50 | 2015 | 159,90 | | 159,90 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 8 cajoneras soni lino 40X50 | 2015 | 479,60 | | 479,60 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 6 Sillas madera INSBRUK | 2015 | 1080,00 | | 1080,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 3 Mesa extensible MAD. ROBINIA 130/192/130 | 2015 | 1017,00 | | 1017,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 3conjunto sofá-MESA+ MONTECARLO | 2015 | 1707,00 | | 1707,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 12 Sillones trenzados MONTECARLO | 2015 | 1720,00 | | 1720,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 4 SILLON ALUMINIO ROMA | 2015 | 308,00 | | 308,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 SET PORCHE TRENZADO SIDNEY | 2015 | 449,00 | | 449,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 2 SILLAS ACACIA SIN BRAZOS | 2015 | 146,00 | | 146,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 MESA ALU TREZ MONTECARLO D100 | 2015 | 219,00 | | 219,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 2 SILLAS METÁLICAS VESUBIO | 2015 | 230,00 | | 230,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 SET PORCHE METÁLICO CARACAS | 2015 | 199,00 | | 199,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 CONJUNTO MUEBLES PORCHE NAUTICO CASCAIS | 2015 | 799,00 | | 799,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 HORNO TEKA | 2015 | 109,00 | | 109,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 3 FRIGORÍFICO SCHNEIDER | 2015 | 1230,00 | | 1230,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 2 LAVADORA SCHNEIDER | 2015 | 700,00 | | 700,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 2 LAVADORA BEKO | 2015 | 580,00 | | 580,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 MICROONDAS TEKA | 2015 | 96,00 | | 96,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 FRIGORÍFICO BEKO | 2015 | 410,00 | | 410,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 LAVADORA BEKO | 2015 | 300,00 | | 300,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 FRIGORÍFICO COMBI BECO | 2015 | 1248,00 | | 1248,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 HORNO TEKA 23L | 2015 | 103,00 | | 103,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 LAVADORA BEKO | 2015 | 329,00 | | 329,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 HORNO | 2015 | 104,29 | | 104,29 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 LAVAPLATOS | 2015 | 399,00 | | 399,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 FRIGO | 2015 | 109,57 | | 109,57 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 LAVADORA BEKO | 2015 | 359,99 | | 359,99 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 LAVAJILLAS BEKO DFN1431 | 2015 | 299,00 | | 299,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 1 MICRO TEKA | 2015 | 121,00 | | 121,00 | | | 0,00 | |
| LM2015 | 5-MOBILIARIO COMPLETO PARA COCINA PARA 5 VIVIENDAS | 2015 | 8542,21 | | 8542,21 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 7Mesa extensible acacia 150x90 | 2016 | 1407,00 | 158,22 | 1407,00 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 21 sillas plegables acacia | 2016 | 1596,00 | 179,47 | 1596,00 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 21 mesillas 40x40 | 2016 | 2289,00 | 257,4 | 2289,00 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 18 comoda 90x50 | 2016 | 899,82 | 101,18 | 899,82 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 21 cajoneras home | 2016 | 1891,68 | 212,72 | 1891,68 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 7 set porche madera acacia dakar | 2016 | 2396,00 | 269,43 | 2396,00 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 1 armario 3 puertas | 2016 | 129,95 | 14,61 | 129,95 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 1 armario | 2016 | 199,00 | 22,38 | 199,00 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 1 mesa porche ipanema | 2016 | 234,00 | 26,31 | 234,00 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 2 sillones ipanema | 2016 | 265,00 | 29,8 | 265,00 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 4 cajoneras line cancan | 2016 | 243,44 | 27,37 | 243,44 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 1 mueble madrid 80x40 | 2016 | 179,00 | 20,13 | 179,00 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 7 Frigorifico romer | 2016 | 2878,12 | 323,65 | 2878,12 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 7 Lavadora beko | 2016 | 2037,91 | 229,16 | 2037,91 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 7 Microondas TEKA BLANCO | 2016 | 515,69 | 57,99 | 515,69 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 1 lavaplatos INDESIT | 2016 | 300,48 | 33,79 | 300,48 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 3 lavaplatos beko | 2016 | 901,44 | 101,37 | 901,44 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 1 microondas NEVIR | 2016 | 69,00 | 7,76 | 69,00 | | | 0,00 | |
| LM2016 | 4-MOBILIARIO COMPLETO PARA COCINA | 2016 | 3510,81 | 394,79 | 3510,81 | | | 0,00 | |
| LM2017 | 1 MESA EXT. ALUMINIO 250/190X100CM | 2017 | 233,00 | 46,6 | 217,06 | | | 15,94 | |
| LM2017 | 3 SILLONES IPANEMA | 2017 | 320,00 | 64 | 298,11 | | | 21,89 | |
| LM2017 | 6 SILLAS ALUMINIO PUNTAL | 2017 | 216,00 | 43,2 | 201,22 | | | 14,78 | |
| LM2017 | 1 MICROONDAS | 2017 | 56,55 | 11,31 | 52,68 | | | 3,87 | |
| LM2017 | 1 LAVAPLATOS | 2017 | 257,50 | 51,5 | 239,89 | | | 17,61 | |
| LM2017 | 1 LAVAVAJILLAS DAEWOO | 2017 | 264,99 | 53 | 246,86 | | | 18,13 | |
| LM2017 | 1 LAVAVAJILLAS INDESIT | 2017 | 329,08 | 65,82 | 306,57 | | | 22,51 | |
| LM2017 | Enseres varios para el Hogar donados LM | 2017 | 1363,00 | 272,6 | 1269,76 | | | 93,24 | |
| LM2017 | Otros elementos de Mobiliario donado LM | 2017 | 2736,30 | 547,26 | 2549,13 | | | 187,17 | |
| LM2018 | 1 ARMARIO 2P CORR BASIC BLANCO 210X150X61 | 2018 | 179,00 | 35,8 | 143,20 | | | 35,80 | |
| LM2018 | 1 ARMARIO 2 PTAS BASIC BLANCO 170X100X50 | 2018 | 74,95 | 14,99 | 59,96 | | | 14,99 | |
| LM2018 | 1 CAJONERA HOME 10CM | 2018 | 134,85 | 26,97 | 107,88 | | | 26,97 | |
| LM2018 | 4 SILLAS ALU TEXT NIAGARA | 2018 | 324,00 | 64,8 | 259,20 | | | 64,80 | |
| LM2018 | 1 MESA ALU ROMA D110CM | 2018 | 179,00 | 35,8 | 143,20 | | | 35,80 | |
| LM2018 | 1 ESTANTERÍA LOCH ROBLE 30X135X39 CM. | 2018 | 110,00 | 22 | 88,00 | | | 22,00 | |
| LM2018 | 1 ESTANTERÍA NORDIK ROBLE/BLANCO 154X90X35 CM | 2018 | 199,00 | 39,8 | 159,20 | | | 39,80 | |
| LM2018 | 1 LAVAPLATOS | 2018 | 247,10 | 49,42 | 197,68 | | | 49,42 | |
| LM2018 | 1 MICROONDAS | 2018 | 225,00 | 45 | 180,00 | | | 45,00 | |
| LM2018 | Enseres varios para el Hogar donados LM | 2018 | 843,87 | 168,77 | 675,08 | | | 168,79 | |
| LM2018 | Luminarias donado LM | 2018 | 34,90 | 6,98 | 27,92 | | | 6,98 | |
| LM2021 | 1 ZAPATERO BLANCO | 2021 | 37,00 | 3,2 | 3,20 | | | 33,80 | |
| LM2021 | 2 CAJONERA BLANCA | 2021 | 169,98 | 14,7 | 14,70 | | | 155,28 | |
| LM2021 | 1 ARMARIO ABATIBLE | 2021 | 97,99 | 8,48 | 8,48 | | | 89,51 | |
| LM2021 | 2 MESA | 2021 | 673,98 | 58,35 | 615,63 | | | 615,63 | |
| LM2021 | 4 SILLAS ALUMINIO | 2021 | 159,96 | 13,85 | 13,85 | | | 146,11 | |
| LM2021 | 1 MESA ALUMINIO CRIST | 2021 | 129,00 | 11,17 | 11,17 | | | 117,83 | |
| LM2021 | 2 PUERTA | 2021 | 19,18 | 1,65 | 1,65 | | | 17,53 | |
| LM2021 | 1 COMODA | 2021 | 34,99 | 3 | 3,00 | | | 31,99 | |
| LM2021 | 1 CAJONERA | 2021 | 84,99 | 7,3 | 7,30 | | | 77,69 | |
| LM2021 | 1 LAVADORA 8 K EDESA | 2021 | 327,00 | 28,1 | 28,10 | | | 298,90 | |
| LM2021 | 1 PLACA VITRO | 2021 | 145,00 | 12,47 | 12,47 | | | 132,53 | |
| LM2021 | 1 NEVERA COMBI NO FROST EDESA | 2021 | 439,00 | 37,76 | 37,76 | | | 401,24 | |
| LM2021 | 1 MESA | 2021 | 7,90 | 0,68 | 0,68 | | | 7,22 | |
| LM2021 | 2 CORTINAS | 2021 | 47,91 | 4,12 | 4,12 | | | 43,79 | |

18. ELEMENTOS PATRIMONIALES AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCANTIL

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La Fundación no tiene ningún hecho significativo que reseñar.

Firmado por MARTINEZ RAMALLO JORGE -
05396035M el día 25/06/2022 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

En Madrid, 29 de junio de 2022

ANEXO 1

MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY
49/2002

1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1:

Acompañamiento Socio-Laboral y Cesión de Viviendas

Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR ACTIVIDADES

| GASTOS/INVERSIONES | ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1 | | ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2 | | TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES | | OTRAS ACTIVIDADES | | TOTAL ACTIVIDADES | |
|--|-------------------------|----------------|-------------------------|-----------|---------------------------------|----------------|-------------------|-----------|-------------------|----------------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 49.292 | 102.000 | | | 49.292 | 102.000 | | | 49.292 | 102.000 |
| Variación de existencias | | | | | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Aprovisionamientos | | | | | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Gastos de personal | 115.462 | 112.036 | | | 115.462 | 112.036 | | | 115.462 | 112.036 |
| Otros gastos de la actividad | 62.583 | 74.116 | | | 62.583 | 74.116 | | | 62.583 | 74.116 |
| Amortización del inmovilizado | 5.085 | 5.394 | | | 5.085 | 5.394 | | | 5.085 | 5.394 |
| Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado | | | | | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Gastos financieros | 400 | | | | 400 | 0 | | | 400 | 0 |
| Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros | | | | | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Diferencias de cambio | | | | | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros | | | | | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Impuestos sobre beneficios | | | | | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| SUBTOTAL GASTOS | 232.822 | 293.547 | | | 232.822 | 293.547 | 0 | 0 | 232.822 | 293.547 |
| Inversiones | | | | | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico | | | | | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| Cancelación de deudas | | | | | 0 | 0 | | | 0 | 0 |
| SUTOTAL RECURSOS | 0 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL RECURSOS EMPLEADOS ... | 232.822 | 293.547 | | | 232.822 | 293.547 | 0 | 0 | 232.822 | 293.547 |

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR ACTIVIDADES

| INGRESOS | ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1 | ACTIVIDAD FUNDACIONAL L 2 | ACTIVIDAD FUNDACIONAL AL 3 | TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES | OTRAS ACTIVIDADES | TOTAL ACTIVIDADES | Importe exento del Impuesto sobre sociedades | número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 |
|--|-------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|--|---|
| Ingresos de la actividad propia | 292.841,50 | | | 292.841,50 | | 292.841,50 | 292.841,50 | Art.7. 1º y 6,1a) |
| Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | 0,00 | | | 0,00 | | 0,00 | | |
| Trabajos realizados por la entidad para su activo | | | | 0,00 | | 0,00 | | |
| Otros ingresos de la actividad | | | | 0,00 | | 0,00 | | |
| Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente | 4.943,17 | | | 4.943,17 | | 4.943,17 | 4.943,17 | Art. 6.1.a) |
| Exceso de provisiones | | | | 0,00 | | 0,00 | | |
| Resultados de enajenación y otros | 627,14 | | | 627,14 | | 627,14 | | |
| Ingresos financieros | 0,00 | | | 0,00 | | 0,00 | | |
| Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros | | | | 0,00 | | 0,00 | | |
| Diferencias positivas de cambio | | | | 0,00 | | 0,00 | | |
| Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros | | | | 0,00 | | 0,00 | | |
| TOTAL INGRESOS | 298.411,81 | 0,00 | 0,00 | 298.411,81 | 0,00 | 298.411,81 | 297.784,67 | |

2. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas han sido los siguientes:

La Fundación ha realizado dos actividades, por tanto, los gastos e ingresos han sido distribuidos por completo a ambas actividades

3. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno:

No se ha abonado ningún tipo de retribución o compensación por los gastos incurridos a los patronos, representantes y miembros del órgano de gobierno de la fundación en el ejercicio por su condición de patronos.

4. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad:

La fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil

5. Información de las retribuciones percibidas por los administradores que representan a la fundación en las sociedades participadas:

Inexistencia de administradores que representan a la fundación en sociedades participadas

6. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la fundación:

Se han realizado convenio de colaboración en el ejercicio con Fundación Bancaria 'la Caixa' denominado Acompañamiento sociolaboral para mejora de la empleabilidad

7. Información de las actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la fundación:

No se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio

8. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:

Artículo 34.- Liquidación y adjudicación del haber remanente.

La extinción de la fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato constituido en la Comisión Liquidadora, bajo el control del Protectorado.

La totalidad de los bienes y derechos resultantes de la liquidación de la fundación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general análogos que, a su vez, tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid. También podrán destinarse los bienes y derechos resultantes de la liquidación a organismos, entidades o Instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid. Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes y derechos, de acuerdo con lo ordenado en la legislación vigente. La extinción de la fundación y los cambios de titularidad de los bienes y derechos a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.

ANEXO 2 MEMORIA CUENTAS ANUALES 2021**INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA
SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO
01/01/2021-31/12/2021**

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Tengo Hogar ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones* respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

En Madrid, a 29 de junio de 2022

EL SECRETARIO
ALEJANDRA CRISTINA
MORA FIGUEROA

Vº Bº EL PRESIDENTE
Jorge Martinez Ramallo

Firmado por MORA-FIGUEROA SERRA
ALEJANDRA CRISTINA - 75758706H el día
27/06/2022 con un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: Alejandra Cristina
Mora Figueroa

Fdo.: Jorge Martinez Ramallo

* De haberse producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los Códigos de Conducta aprobados, deberán relacionarse y describirse las operaciones en que se hayan producido tales desviaciones y las razones que en cada caso las justifican.